

Informe de Actividades Enero 2019

Zacapa 31 de enero de 2019 ✓

Señor
Juan Carlos Carias Estrada
Secretario de Seguridad Alimentaria y Nutricional
Su Despacho

Respetuosamente me dirijo a usted, para presentar el Informe de Actividades realizadas durante el periodo del 4 al 31 de Enero de 2019, con el fin de dar cumplimiento a la cláusula tercera del CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIO TÉCNICO que a continuación se describe:

1. Contrato No. DSESAN-285-2019-029 ✓
2. Nombre: Dámaris Ester Hernandez Vásquez De Cruz ✓
3. Unidad Administrativa: Fortalecimiento Institucional / Zacapa ✓
4. A continuación detallo las actividades realizadas:

No.	ACTIVIDADES CONTENIDAS EN CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS
1	a) Apoyar la conformación, funcionamiento y/o monitoreos de las Comisiones Municipales, Comunitarias de Seguridad Alimentaria y Nutricional (COMUSAN y COCOSAN) o similar, para la implementación de acciones de Seguridad Alimentaria y Nutricional.	<ul style="list-style-type: none">• Apoyo a las Oficinas Municipales de Seguridad Alimentaria y Nutricional en la facilitación de elaboración del Plan Operativo de SAN, en los municipios del Departamento de Zacapa.• Apoyo en la implementación de la práctica de revocado de paredes en viviendas de familias rurales pobres de los municipios de la Mancomunidad Montaña El Gigante con el fin de atender las malas condiciones de salubridad.• Apoyo en el monitoreo del funcionamiento de las Comisiones Municipales de Seguridad Alimentaria y Nutricional de los municipios de Huité y Cabañas.
2	b) Orientar la elaboración, monitoreo del cumplimiento de los objetivos y diagnóstico de situación del Plan Operativo anual de las COMUSAN o similar, para promover la inclusión de acciones en proyectos y programas de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el marco del POASAN, para su respectiva retroalimentación a la Delegación Departamental de la SESAN.	<ul style="list-style-type: none">• Participación en reuniones Ordinarias para la Integración de El Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-, integración de Comisiones de Consejo Municipal de Desarrollo, con base en lo establecido en el artículo 11 de la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, Decreto número 11-2002 del Congreso de La República, en donde se procede a la integración de la Comisión de Seguridad Alimentaria y Nutricional.
3	c) Apoyar el seguimiento a las actividades en el ámbito municipal y comunitario, a fin de monitorear el cumplimiento de objetivos de planes institucionales como el Plan Estratégico en Seguridad Alimentaria y Nutricional, Planes Coyunturales, entre otros.	<ul style="list-style-type: none">• Apoyo y acompañamiento técnico a las municipalidades en la implementación de proyectos para la atención de niños y niñas menores de 5 años con suplementación y alimentación complementaria.

4	d) Apoyar a las COMUSAN o similar en los procesos de diseño, validación, aplicación de las estrategias, metodologías y la implementación de Diagnósticos Municipales y Comunitarios de la situación Alimentaria y Nutricional, que permitan contar con la información para elaborar los informes de Salas Situacionales, entre otros.	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo en la revisión y análisis de Sala Situacional de Desnutrición Proteica Calórica correspondiente a las semanas epidemiológicas correspondientes al mes de enero.
5	e) Apoyar las acciones relacionadas con la implementación de herramientas e instrumentos de monitoreo y evaluación del Sistema de Información Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el ámbito municipal y comunitario.	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo en la realización de visitas de monitoreo al tratamiento de niñas y niños con Desnutrición Aguda reportados por el personal de los Distritos y Puestos de Salud de los municipios del Departamento de Zacapa. • Apoyo en la elaboración y socialización de informe de monitoreo de Sala Situacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional.
6	f) Documentar, sistematizar e informar al Delegado Departamental, sobre las actividades, reportes e informes de avance y proyectos, informes de resultados u otros de información específica que le correspondan a nivel técnico y administrativo que sea requerido por el Delegado Departamental o autoridades superiores.	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo en la elaboración de informes semanales de avances de actividades SAN correspondientes al mes de enero.
7	g) Otras actividades que le sean requeridas por el Delegado Departamental, la Dirección de Fortalecimiento Institucional y el Despacho Superior.	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo en la elaboración de informe de entrega de cupones para adquisición de alimentos y otros, para familias afectadas por la canícula prolongada 2018, realizado por MAGA, requerido por la Subsecretaría Técnica de SESAN Central.

5. Los documentos que respaldan el producto del trabajo realizado se encuentra en los archivos de la dirección de Fortalecimiento Institucional de SESAN.

Atentamente,

f) 
 DPI 1914.82641.1907

f) 

f) 
Ing. René Martínez Farfán
 DIRECTOR DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
 Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
 -SESAN-

f) 
Cicda. Maira Ryano Estrada de Garcia
 Subsecretaría Técnica
 Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
 -SESAN-


Lilias Elizabeth Morales Rivera
 Subsecretaría Administrativa
 Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
 -SESAN-